

Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-2026-263-M

Quito, D.M., 11 de junio de 2026

PARA: Sra. Lcda. Paulina de Lourdes Recalde Velasco
Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

ASUNTO: Entrega: Plan de Trabajo - Rendición de Cuentas 2025 de la Administración Zonal Los Chillos.

De mi consideración

Reciba un cordial saludo por parte de quienes conformamos la Administración Zonal del Valle de Los Chillos, deseándole éxitos en cada una de sus funciones.

Me dirijo a usted con la finalidad de remitir el **Plan de Trabajo - Rendición de Cuentas 2025** de la Administración Zonal Los Chillos.

Lo anterior en función de dar cumplimiento a la solicitado por la Secretaría General a su cargo, mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGY-2026-0659-O, de 02 de junio de 2026, en el cual, se señaló, en su parte pertinente, lo siguiente:

"En el marco del proceso de Rendición de Cuentas regulado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Resolución No. CPCCS-PL-SE-004-O-2026-0030, el artículo 13, correspondiente a la Fase 4 del proceso, establece en los literales a) y b) lo siguiente:

"(...) a. Elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el acta de la deliberación para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente; siendo importante indicar que, una vez que cada entidad vinculada consolide sus aportes y cuente con su Plan de Trabajo, los remitirá al GAD.

b. El Plan de Trabajo deberá ser entregado a la Asamblea Local Ciudadana o quien cumplió sus funciones, al Consejo de Planificación, al CPCCS -a través del Sistema Informático - y deberá ser publicado en su página web para su seguimiento y verificación ciudadana. El GAD y la institución vinculada también deberán rendir cuentas sobre este Plan de Trabajo en el siguiente periodo fiscal. (...)"

De igual manera, el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en el Art. 422 determina que: "(...) Consejo Metropolitano de Planificación.- Es la instancia encargada de participar en la formulación de planes de desarrollo y políticas locales y sectoriales. Actuará en coordinación y articulación con todas las instancias de participación ciudadana del Distrito Metropolitano de Quito; cumple un rol asesor de la asamblea del Distrito Metropolitano de Quito (...)"

Por su parte, el Art. 423 establece "(...) Integración.- El Consejo Metropolitano de Planificación se integrará de la siguiente manera (...) 4. La secretaria o secretario encargado de la planificación; (...)"

Adicional, el Art. 428 dicta: "(...) Funcionamiento. - (...) Actuará como Secretario o Secretaria del Consejo Metropolitano de Planificación un delegado o delegada de la Secretaría encargada de la planificación (...)"

En este contexto, solicito la remisión del Plan de Trabajo, correspondiente al proceso de "Rendición de Cuentas 2025" de la entidad a su cargo, con la finalidad de consolidar la información de toda la Corporación Municipal y remitir para conocimiento de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, hasta el 11 de junio de 2026".

Atentamente,



Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-2026-263-M

Quito, D.M., 11 de junio de 2026

Mgs. Esteban Andrés Melo Garzón
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Referencias:
- GADDMQ-SGCTGY-2026-0659-O

Anexos:
- PlandetrabajoRDC_AZVch_FINAL-signed-signed-signed-1-signed.pdf

Copia:

Sra. Ing. María José Vera Saltos
Secretaria General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Lcda. Gabriela Yesenia Bucheli Torres
Coordinadora de Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN -
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Ing. Paúl Ricardo Aymacaña Estrella
Director Zonal Administrativo Financiero
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA
FINANCIERA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Arq. Nidia Cristina Romero Logroño
Directora Zonal de Habitat y Obras Publicas
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN ZONAL DE HÁBITAT Y OBRAS
PÚBLICAS
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Ing. Luis Fernando Mantilla García
Director Zonal de Desarrollo Social y Económico
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y
ECONÓMICO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Lcda. María Lorena Larrea Buendía
Directora Metropolitana Zonal de Participación Ciudadana
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Econ. Hilda Elizabeth Murillo Pillajo
Jefa de la Unidad Zonal de Planificación
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACION
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Mgs. Paúl Alexander Zambrano Rueda
Analista Zonal de Planificación 1
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACION
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2026-306740



Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-2026-263-M

Quito, D.M., 11 de junio de 2026

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Hilda Elizabeth Murillo Pillajo	AZVCH-UP	2026-06-11



ADMINISTRACIÓN ZONAL DEL VALLE DE LOS CHILLOS
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
PLAN DE TRABAJO

ANTECEDENTE:

El presente plan de trabajo es producto de las consultas y sugerencias recibidas durante el proceso de rendición de cuentas en su fase de deliberación pública , efectuado el jueves 21 de mayo de 2026. El presente plan se ejecutará durante el año 2026 y cuyo cumplimiento se reportará en el año 2027. Cabe señalar que, no existieron requerimientos o quejas ciudadanas ingresadas de manera telemática.

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES:

- a) Implementar a nivel zonal los planes, programas proyectos y servicios conforme las políticas, lineamientos y modelos de gestión emitidos por la secretaría rectora correspondiente, mediante la articulación de la Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación;
- b) Dirigir, coordinar y supervisar la implementación de los programas, proyectos y servicios de la Administración Zonal, conforme las políticas, lineamientos y modelos de gestión emitidos por las secretarías rectoras de cada materia, mediante la articulación de la Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación;
- c) Ordinary delegar la administración de bienes en custodia de la Administración Zonal de acuerdo a la normativa vigente;
- d) Velar por el buen uso de los recursos financieros, materiales y humanos de la Administración Zonal;
- e) Velar el cumplimiento oportuno del POA y PAC para garantizar los objetivos institucionales en las administraciones zonales;
- f) Fomentar la participación ciudadana mediante los diversos programas y proyectos de las gestiones de la administración zonal;
- g) Garantizar el cabal cumplimiento de la normativa vigente de participación y control social;
- h) Velar por el correcto desarrollo de las obras de infraestructura pública de la Administración Zonal;
- i) Impulsar la sensibilización y el reconocimiento de las buenas prácticas ambientales en la Administración Zonal;
- j) Fortalecer la calidad de vida de la población mediante el adementamiento de espacios públicos identificados con factores de inseguridad social, a través de propuestas, diseño y planificación participativa;
- k) Fortalecer el turismo local en el territorio de la Administración Zonal;
- l) Coordinar los servicios y actividades delegados por la autoridad competente, conforme las políticas y lineamientos emitidos por la Procuraduría Metropolitana, mediante la articulación con la Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación; y,
- m) Las demás que le asigne la normativa vigente en materia de su competencia y las delegadas por la máxima autoridad.

INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDANAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

MESAS TEMÁTICAS:

- Mesa 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo
- Mesa 2: Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e innovación
- Mesa 3: Bienestar, Derechos y Protección Social – Gestión Metropolitana
- Mesa 4: Movilidad Sostenible

Sugerencia Recomendación Requerimiento Queja Felicitación (Identificar a que se refiere lo expresado) (Este punto es importante para identificar aquellas inquietudes que no precisamente requieren de una acción adicional)	Detalle de la sugerencia, recomendación, requerimiento, queja, consulta o felicitación (Detalle de lo expresado)	Mesa temática (Identificar en que mesa se generó lo expresado)	Respuesta de viabilidad de incorporación o Programación de Ejecución (Detallar la respuesta o acción posible de parte de la entidad)	Responsables de la respuesta o acción (Detallar con claridad por cargos o unidad administrativa de ser el caso, quienes responden la consulta o generación la acción de trabajo) (No necesariamente lo recopilado resulta responsabilidad de las áreas operativas podrían ser temas de afectación en otras áreas donde sería responsabilidad compartida)
Felicitación	La movilidad mejora con las vías que se han dado obras.	Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	N/A	N/A
Felicitación	Con la mejora de la vialidad llega el turismo a los barrios, con ello mejor la economía de la parroquia.	Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	N/A	N/A
Requerimiento	Obras casas barriales en las parroquias para que los niños, adultos, adultos mayores, dar cursos y actividades.	Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Las solicitudes de obras se pueden canalizar a través de presupuestos participativos hasta el 30 de marzo de cada año. En función de las solicitudes ingresadas se realizará las fichas de prefactibilidad de la obra, para su posterior priorización/votación en Asambleas Parroquiales.	*Unidad Zonal de Obras Públicas
Requerimiento	Coordinación con las unidades de salud o el Estado para mejorar la atención ya que se encuentran lejos de las principales unidades médicas de las parroquias rurales.	Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	En articulación con la Secretaría de Salud, se solicitará la presencia de caravanas en los barrios rurales, con base a los requerimientos ciudadanos.	*Unidad Zonal de Servicios Sociales
Queja	Se da más atención a las parroquias rurales, las obras no llegan como sería necesario.	Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Las obras que ejecuta la Administración Zonal son priorizadas en Asambleas de Presupuestos Participativos, las cuales se someten a votación, considerando las obras con mayor puntaje, y que se encuentren dentro del presupuesto asignado a la parroquia, son las que se ejecutan. *Adicionalmente, la Administración Zonal realiza la identificación de requerimientos de obras, a través del análisis técnico e impacto social.	*Unidad Zonal de Obras Públicas
Requerimiento	Coordinación con el Estado para contar con un hospital que debe estar en el valle.	Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	* La competencia de salud pública es de Gobierno Central , sin embargo en coordinación con la Secretaría de Salud, se efectuarán ferias Quito Salud y caravanas Quito Mujer en las parroquias de la Administración Zonal, y en casos de atención prioritaria, se deriva desde la Secretaría de Salud hacia MSP del Gobierno Central.	*Unidad Zonal de Servicios Sociales
Requerimiento	Sendero seguro debe ser completado en la calle Sucre	Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Las obras que ejecuta la Administración Zonal son priorizadas en Asambleas de Presupuestos Participativos, las cuales se someten a votación, considerando las obras con mayor puntaje, y que se encuentren dentro del presupuesto asignado a la parroquia, son las que se ejecutan. *Adicionalmente, la Administración Zonal realiza la identificación de requerimientos de obras, a través del análisis técnico e impacto social.	*Unidad Zonal de Obras Públicas
Requerimiento	Que se aumente las socializaciones de los presupuestos participativos con los barrios de las parroquias.	Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Se incrementarán las socializaciones de PPS en lo referente a Obras en etapa de prefactibilidad y en la etapa de priorización.	*Dirección Zonal de Participación Ciudadana
Requerimiento	Que se extienda los servicios del Patronato San José	Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Los pedidos ciudadanos deben canalizarse directamente en el Patronato San José al ser esta una entidad autónoma municipal.	*Patronato San José
Felicitación	Atención del área de seguridad ciudadana oportuna.	Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	N/A	N/A
Requerimiento	Mejorar la coordinación de seguridad, ya que hay inseguridad por las vías porque hay ingreso de ladrones, además de más llegada de carros.	Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Se realizarán mesas de trabajo con instituciones involucradas en la temática de seguridad y se incrementarán los operativos de control.	*Unidad Zonal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

ADMINISTRACIÓN ZONAL DEL VALLE DE LOS CHILLOS RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 PLAN DE TRABAJO				
Requerimiento	Coordinar con las entidades necesarias para mejorar la atención, ya que no hay la atención oportuna de los equipos de seguridad y de auxilio.	Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Se oficiará a las Instituciones de seguridad como Policía Nacional, ECU-911 sobre la atención a los pedidos de auxilio por parte de la ciudadanía.	*Unidad Zonal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos
Requerimiento	Coordinación con Policía Nacional para revisar el tema de seguridad en las 6 parroquias de la administración Zonal del Valle de los Chillos	Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Se realizará la convocatoria de mesas de trabajo con Policía Nacional para ejecución de acciones en territorio.	*Unidad Zonal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos/
Requerimiento	Coordinar los espacios para poda de árboles que en la parroquia es necesario	Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Conforme los requerimientos ciudadanos, se programarán inspecciones por prioridad de riegos de atención inmediata para la poda del arbolado en los sectores requeridos de las parroquias del Valle de Los Chillos.	*Unidad Zonal de Ambiente
Requerimiento	Reuniones con autoridades inter cantonales para solucionar en Amaguaña las problemáticas de consumo del alcohol y juegos excesivos en los carnavales.	Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Se realizarán mesas de trabajo con instituciones involucradas en la temática del problema de consumos de alcohol. En 2026, se generará la propuesta de la campaña Más Cultura menos violencia, relacionada con la prevención de consumo de alcohol, para su implementación en el 2027.	*Unidad Zonal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos *Unidad Zonal de Cultura
Felicitación	Se recupera económicamente en lo festivo (carnavales de Amaguaña)	Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	N/A	N/A
Felicitación	Tercer carnaval conocido en el país	Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	N/A	N/A
Requerimiento	Los proyectos de cultura deben ser entregados a las solicitantes	Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Se realizará procesos culturales en diferentes barrios de la parroquia de Amaguaña, así como en sus Unidades Educativas, en los cuales se fomentará el patrimonio de la identidad de Amaguaña, culminando con actividades de expresión escénica, en las festividades.	*Unidad Zonal de Cultura
Requerimiento	Reforestaciones en los barrios de las parroquias de Amaguaña y Pintag	Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Se realizarán actividades de reforestación en los barrios priorizados de Amaguaña y Pintag.	*Unidad Zonal de Ambiente
Requerimiento	Poda de árboles que estén en riesgos para los habitantes de cada barrio de Alangasí y Amaguaña	Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo	Se realizarán inspecciones técnicas en campo y se remitirán los informes de conformidad a la EPMMP para tala o poda de árboles en riesgo en espacio público; y, también se emitirán informes de autorización de poda o tala en espacios privados a los ciudadanos solicitantes.	*Unidad Zonal de Ambiente
Requerimiento	Brindar más espacios e invitación a eventos	Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación	Se incentivará a la formalización de emprendimientos para acceder a la red de actores productivos apoyada por el MDMQ, para negocios y emprendimientos formales. Se implementará un proceso de evaluación contemplando el progreso hacia la escalabilidad de emprendimientos, considerando niveles de ventas, formalización, integración en nuevos espacios comerciales y generación de fuentes de empleo, de esta manera se premiará a los mejores emprendedores de la AZ.	Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo
Queja	Concientizar sobre la gestión de residuos generados de los puntos comerciales de los emprendimientos, a través de la adecuada colocación de dichos residuos en puntos específicos.	Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación	Se realizará visitas en territorio conjuntamente con la EMGRS para incentivar las buenas prácticas de manejo de residuos generados, concientizando sobre la gestión de residuos generados de los puntos comerciales de los emprendimientos, a través de la adecuada colocación de dichos residuos en puntos específicos.	*Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo
Felicitación	Escuelas y Talleres de Emprendimiento se realizan en las parroquias de La Merced y Amaguaña, se realizan la escuela de emprendimiento los miércoles y en Nocoto se realizan los martes y viernes.	Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación	N/A	N/A
Requerimiento	Considerar comunas y comunidades para los talleres de emprendimiento, así como también durante los fines de semana.	Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación	*Con la agrupación de al menos 15 interesados, se realiza los procesos de formación en emprendimiento, esta formación durante 2 semanas con un total de 20 horas, mediante 2 horas diarias de lunes a viernes. *Fortalecer la Escuela de emprendimiento, con la implementación de contenidos y mecanismos actualizados.	Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo
Requerimiento	Inclusión de personas con capacidades especiales y vulnerables en espacios de emprendimiento.	Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación	Se brindará acceso a puntos de venta inclusivos considerando la cantidad de emprendedores, así como también se realizará la identificación de personas con discapacidad que deseen ser parte del proceso de formación y participación de emprendimientos.	*Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo *Unidad Zonal de Servicios Sociales
Requerimiento	Promoción de espacios naturales para generar emprendimientos y turismo comunitario	Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación	*Implementar los convenios vigentes con universidades, identificando la potencial necesidad de los proyectos o ideas de los emprendimientos articulando los requerimientos con las facultades involucradas. *Analizar la pre factibilidad para la promoción de espacios naturales (ventes) para generar turismo ecológico/comunitario y fuentes de emprendimientos de los barrios de las parroquias (piscinas naturales). *Fomentar el desarrollo de los proyectos de ideas o emprendimientos, implementando la asociatividad y cooperativismo comunitario.	*Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo
Requerimiento	Se debe tener mayor acercamiento para mejorar la gestión metropolitana y las articulaciones institucionales en el sector de Amaguaña- Barrio nuevos horizontes	Bienestar, Derechos y Protección Social – Gestión Metropolitana	Se realizará la identificación de puntos críticos para controles de seguridad con las entidades competentes.	*Unidad Zonal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos
Felicitación	Se ha evidenciado una mayor regularización y gestión de permisos a personas de grupo de atención prioritaria para ventas y facilidades a acceso a emprendimientos	Bienestar, Derechos y Protección Social – Gestión Metropolitana	N/A	N/A
Requerimiento	Se debe aumentar el control a vendedores y aumentar seguridad ciudadana en sector Cochapamba para garantizar la seguridad y protección social	Bienestar, Derechos y Protección Social – Gestión Metropolitana	Se desarrollarán operativos de control en el sector de Cochapamba de la parroquia de Amaguaña, en coordinación con las instituciones de seguridad y control competente.	*Unidad Zonal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos
Sugerencia	Se debe conservar la gestión para promover las vías ya que facilitan y mejoran la calidad de vida de los barrios y la movilidad en los barrios de la parroquia.	Bienestar, Derechos y Protección Social – Gestión Metropolitana	N/A	N/A

ADMINISTRACIÓN ZONAL DEL VALLE DE LOS CHILLOS RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 PLAN DE TRABAJO				
Requerimiento	Mejorar la revisión del tránsito por el alto tráfico de buses y de automóviles que transitan por la alta velocidad.	Bienestar, Derechos y Protección Social – Gestión Metropolitana	La Secretaría de Movilidad es el ente que define el tipo de vía, tráfico pesado en conjunto con la Agencia Metropolitana de Tránsito que verifica el cumplimiento de lo establecido.	*Secretaría de Movilidad *Agencia Metropolitana de Tránsito
Sugerencia	Se sugiere promover la organización barrial conjunta con la institución municipal para colocar rompe velocidades.	Bienestar, Derechos y Protección Social – Gestión Metropolitana	La EPMOP tiene la potestad de colocar rompe velocidades, desde la AZVCH se traslada los requerimientos ciudadanos para que la EPMOP realice el estudio técnico respectivo.	*Unidad Zonal de Obras Públicas *EPMOP
Felicitación	Se ha beneficiado con puntos de campamentos vacacionales a varios jóvenes del sector.	Bienestar, Derechos y Protección Social – Gestión Metropolitana	N/A	N/A
Felicitación	Se han colocado alarmas comunitarias a través de la organización de comités de seguridad.!!	Bienestar, Derechos y Protección Social – Gestión Metropolitana	N/A	N/A
Recomendación	Se debe maximizar la socialización sobre los servicios municipales y revisar la selección de puntos vacacionales y de las edades de puntos vacacionales del sector.	Bienestar, Derechos y Protección Social – Gestión Metropolitana	La selección de puntos vacacionales, edades e identificación de monitores se establecerá de acuerdo a las directrices de la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación.	*Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación. Dirección Zonal de Participación Ciudadana
Requerimiento	Revisar los predios municipales para mantenimiento en el sector de Cuendina y los espacios culturales ya que se evidencia deterioro en algunos.	Bienestar, Derechos y Protección Social – Gestión Metropolitana	*Se realizará la intervención del tablero eléctrico en la Casa Comunal de Cuendina; y, en coordinación con la Unidad Zonal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, se realizará el adecentamiento y corte en los sitios requeridos. Levantamiento de información de titularidad correspondiente a predios municipales.	*Unidad Zonal de Bienes Inmuebles *Unidad Zonal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos
Requerimiento	Se debe incrementar la salud Intercultural como sistema de salud ancestral	Bienestar, Derechos y Protección Social – Gestión Metropolitana	Se realizará la difusión de salud intercultural, a través de las ferias de salud. Para la ejecución de las ferias gestionará la participación de médicos ancestrales certificados por el MSP.	*Unidad Zonal de Servicios Sociales
Requerimiento	Se debe incrementar la gestión metropolitana acerca de los ríos, los cuerpos de agua y poder direccionar como política y ordenanza metropolitana	Bienestar, Derechos y Protección Social – Gestión Metropolitana	Se realizarán limpiezas en secciones de quebradas y ríos para recuperación de espacios afectados por residuos, escombros y deforestación	Unidad Zonal de Ambiente
Felicitación	Se ha trabajado conjuntamente en el reconocimiento de la autoridad comunitaria en comunas y comunidades para los pueblos ancestrales con representación legal!!	Bienestar, Derechos y Protección Social – Gestión Metropolitana	N/A	N/A
Requerimiento	Se debe incrementar este conocimiento de gestión para comunas y comunidades en la comunidad.	Bienestar, Derechos y Protección Social – Gestión Metropolitana	La AZVCH, mediante la DZPC- desarrollará procesos de acompañamiento y articulación en procesos de capacitación referentes a la temática de comunas y comunidades ancestrales.	*Dirección Zonal de Participación Ciudadana
Recomendación	Línea Termaturis es necesario mantener por demanda sobre todo de estudiantes, y que suban hasta el sector Chaupiploma.	Movilidad Sostenible	Conforme los requerimientos que presente la ciudadanía se dirigan a la Secretaría de Movilidad	Secretaría de Movilidad
Requerimiento	Barrio Sta. Rosa de La Merced es necesario mejorar toda la vía y que los buses puedan incrementar su recorrido.	Movilidad Sostenible	En el ámbito de obra vial la ciudadanía debe ingresar el requerimiento y seguir el procedimiento de presupuestos participativos y la competencia de transporte público recae en competencia de la Secretaría de Movilidad	*Unidad Zonal de Obras Públicas *Secretaría de Movilidad
Requerimiento	Servicio diferenciado para personas con discapacidad, mejorar el servicio de atención a los usuarios, barrio Miranda Gran de las Praderas, parroquia.	Movilidad Sostenible	Se debe realizar instrucción a los conductores de líneas de transporte público para atención y acceso inclusivo Secretaría de Movilidad	Secretaría de Movilidad
Requerimiento	Respeto de horarios de las líneas de transporte.	Movilidad Sostenible	Conforme los requerimientos de atención ciudadana se corre el traslado a la Secretaría de Movilidad	Secretaría de Movilidad
Felicitación	Existen líneas de transporte que cubren las necesidades del barrio Dean Bajo.	Movilidad Sostenible	N/A	N/A
Felicitación	La obras se ejecutaron de manera rápida en Conocoto	Movilidad Sostenible	N/A	N/A
Requerimiento	Compañía de transporte de pasajeros CALSIG / Conectividad del Dean hacia a Sangolquí sobre todo por la demanda de estudiantes y trabajadores	Movilidad Sostenible	Conforme los requerimientos ciudadanos presentados, se trasladará la Secretaría de Movilidad quien verificará las rutas y frecuencias correspondientes.	Secretaría de Movilidad
Felicitación	Obras de adoquinado y asfalto en la calle Río Napo, Nela Martínez y Puente 3.	Movilidad Sostenible	N/A	N/A
Requerimiento	En la calle Nela Martínez no existen veredas, seguimiento a las obligaciones de los dueños del frente de los predios	Movilidad Sostenible	En base a los requerimientos ciudadanos sobre control de aceras, las solicitudes se traslada a la AMC por ser de su competencia.	AMC

ADMINISTRACIÓN ZONAL DEL VALLE DE LOS CHILLOS RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 PLAN DE TRABAJO				
Felicitación	Gestión positiva del GAD La Merced, calle César Chiriboga, gestión del Sr. Administrador y Alcalde.	Movilidad Sostenible	N/A	N/A
Recomendación	Continuar con las obras de cogestión.	Movilidad Sostenible	N/A	N/A
Queja	La EPMOP no ha realizado el señalamiento horizontal en el barrio de Santa Isabel Antiguo y Chillo Jijón.	Movilidad Sostenible	Según el requerimiento ciudadano se realizará el traslado de solicitud de señalización a la EPMOP.	*EPMOP *Unidad Zonal de Obras Públicas
Queja	Las obras de EPMAPS ejecuta los trabajos sin embargo daña las vías.	Movilidad Sostenible	Según el requerimiento que presente la ciudadanía se realizará el análisis correspondiente y según la competencia será remitido a la EPMAPS.	*EPMAPS *Unidad Zonal de Obras Públicas
Queja	En el Barrio Pichincha, línea de buses Pichincha empieza a las 5:20 muy tarde el horario y existe la demanda de estudiantes y trabajadores desde las 5:00.	Movilidad Sostenible	Conforme los requerimientos ciudadanos se solicitará la revisión a la Secretaría de Movilidad	Secretaría de Movilidad
Queja	No respetan las paradas de buses y no paran a las personas adultas mayores, y niñas y niños.	Movilidad Sostenible	Conforme los requerimientos ciudadanos se solicitará la revisión a la Secretaría de Movilidad	Secretaría de Movilidad
Recomendación	Seguridad no permitir ingresar a vendedores ambulantes.	Movilidad Sostenible	Conforme los requerimientos ciudadanos se solicitará la revisión a la Secretaría de Movilidad	Secretaría de Movilidad

RECOPIACIÓN TELEMÁTICA POSTERIOR AL EVENTO DELIBERATIVO:
Luego del evento deliberativo de Rendición de Cuentas 2025 de la Administración Zonal Valle de los Chillos, se utilizó el canal virtual Facebook para recibir sugerencias, recomendaciones, requerimientos, consultas, quejas, felicitaciones, reclamos u otros. En la página de la red social Facebook, se encontró publicada por 15 días la grabación del evento deliberativo de la Rendición de Cuentas 2025.

Sugerencia Recomendación Requerimiento Consulta Queja Felicitación Reclamo (Identificar a que se refiere lo expresado)	Detalle de la sugerencia, recomendación, requerimiento, consulta, queja, felicitación o reclamo (Detalle de lo expresado)	Eje de acción o Unidad Administrativa Involucrada (En esta sección debe ubicar aquellas posibles consultas, sugerencias u otros que sean recepcionadas durante la transmisión de la deliberación pública a través de canales digitales u otros en los siguientes 14 días que el informe y la transmisión estarán publicados)	Respuesta de viabilidad de incorporación o Programación de Ejecución (Detallar la respuesta o acción posible de parte de la entidad)	Responsables de la respuesta o acción (Detallar con claridad por cargos o unidad administrativa de ser el caso, quienes responden la consulta o generarán la acción de trabajo)
Felicitación	Felicitaciones a la gestión del Eco. Esteban Melo administrador zonal Los Chillos, nunca antes se vió tanta obra pública.	N/A	N/A	N/A
Felicitación	Felicidades señor administrador, gran trabajo en territorio.	N/A	N/A	N/A
Felicitación	Excelente labor felicitaciones	N/A	N/A	N/A
Felicitación	Buen trabajo, que Dios les conceda sabiduría, que tengan mucho éxito.	N/A	N/A	N/A

Nota: En caso de no existir ningún comentario por medios digitales: No se recibieron consultas, recomendaciones, sugerencias, quejas, u otros a través de medios telemáticos durante el evento de deliberación pública.

Elaborado por:

Paúl Alexander Zambrano Rueda
Analista Zonal de Planificación 1

Revisado por:

Hilda Elizabeth Murillo Pillajo
Jefa de la Unidad Zonal de Planificación

Aprobado por:

Esteban Andrés Melo Garzón
Administrador Zonal



ADMINISTRACIÓN ZONAL DEL VALLE DE LOS CHILLOS
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
PLAN DE TRABAJO

En conocimiento de:

Los directores y jefes firman de conocimiento el presente documento, por cuanto en la evaluación o entrega de respaldos todos estarán involucrados.

Nidia Cristina Romero Logroño Directora Zonal de Hábitat y Obras Públicas	Luis Fernando Mantilla García Director Zonal de Desarrollo Social y Económico	María Lorena Larrea Buendía Directora Zonal de Participación Ciudadana	Paúl Ricardo Aymacaña Estrella Director Zonal Administrativo Financiero
Emilio José Maldonado Changoluisa Jefe Zonal de Obras Públicas	Julio Enrique Neira García Jefe de la Unidad Zonal de Servicios Sociales	Grace Alicia Baldeón Díaz Analista Zonal de Participación Ciudadana 2	Carla Gissela Capito Figueroa Jefa de la Unidad Zonal de Bienes Inmuebles
Marcelino Fermín Machado Caiza Servidor Municipal 13	David Alejandro Jativa Maldonado Jefe de la Unidad Zonal de Cultura		



ADMINISTRACIÓN ZONAL DEL VALLE DE LOS CHILLOS
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
PLAN DE TRABAJO

	Fabián Alejandro Anauiza Astudillo Jefe de la Unidad Zonal de Desarrollo Económico y Productivo			
	Oscar Andrés Velasco Carrera Jefe Unidad Zonal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos			